D. Ramón Urmeneta
" Ignacio Alzasoro
" Juan Ortueta
" Angel Mingica
" Juan López
" Guillermo Echeverria
" José Equibar
" José Angel Urriategui

Cubierto con creces

Liquidación

En la villa de Tolosa á veinte y seis de Marzo de mil novecientos y dos, se reunieron en la Sala Consistorial en sesión pública ordinaria los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Fiscal de S. Ramón Urmeneta por presencia de mi el infrascrito Secretario, y después de hecho constar, de que los demas miembros de esta Corporación han manifestado oportunamente las causas porqué no han asistido á la sesión se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada, tomando enseguida los siguientes acuerdos.

Cubierto con exceso el empréstito de cien mil pesetas verificado para la traida de aguas á esta población en subasta celebrada el dia 20 de este mes, habiendo esperado ya el plazo de cinco dias que previene el artº 20 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, sin que se haya presentado ninguna reclamación sobre el acto de la subasta, este Ayuntamiento acordó adjudicar definitivamente el remate á los autores de proposiciones mas ventajosas entre las presentadas con arreglo á los anuncios publicados tal como aparece en el acta levantada por el Notario Sr. Mendizabal, y en su vista se dispuso comunicar á los interesados que se sirvan presentar la respectiva cantidad propuesta para dicho empréstito en la Depositaría de fondos municipales de esta villa el dia primero de Abril próximo, entregándoles un resguardo provisional de su crédito para canjearlo en fin de Junio pagando sus intereses vencidos hasta entonces por títulos de obligaciones de este municipio de 500 pesetas cada uno. Y tambien se dispuso que el Depositario, una vez que se haya hecho cargo en su cuenta é ingresado en Caja dichas cantidades propuestas y adjudicadas extiende, en vista de los Cargaremes, las Cartas de pago á favor de los interesados segun costumbre.

Presentada la liquidación de las obras ejecutadas por Dn. Fran-

caso Abir en la alcantarilla que se ha construido para el saneamiento del Arrabal de Artibar de esta villa ha sido aprobada por el Ayuntamiento disponiendo el pago de su importe que asciende á 4801,80 pesetas, así como ha aprobado también la cuenta de la escavación de la misma alcantarilla importante 56 pesetas quedando su pago.

Cuentas

Fueron aprobadas varias cuentas, y se determinó pagarlas con cargo á los artículos correspondientes del presupuesto á saber: una de 88,20 pts. de gastos de Secretaría en el primer trimestre otra de 30 pts de derechos del Notario por el acto de subasta de obligaciones otra de 9,75 pts. de D. José Manuel Gracia de trabajos de plantajes en el Camino á la Estación y otra de 3 pesetas de D. Félix Olcarate-Ascasua de la reparación á los bomberos.

Pobres

La Comisión de Beneficencia de cuanto de que han adquirido noticias fidedignas y propone y propone que Donato Garmendia y Francisco Gutra sean incluidos en la lista de familias pobres para el Servicio Benéfico. El Ayuntamiento acordó comprender en dicha lista las personas ya indicadas.

Beatificación

Dióse lectura á la Circular nº 20 de la Excma. Comisión provincial de Guipúzcoa de 18 del mes actual relativa á gestiones de la beatificación del Ilmo. Fray Valentín de Berriochoa recomendando dirigir á su Santidad por los Ayuntamientos para dicho objeto, y enterado de la citada Circular se acuerda hacer constar que en la sesión inmediata anterior se había tratado y verificado lo que viene recomendado por la Comisión provincial.

Música

Dada cuenta del Sr. Carrión referente á los bandoletes de los clarinetes para su arreglo se dispuso ver de que autores son estos instrumentos y comunicar al referido Sr. Carrión.

A Cuenta

Se acordó entregar á D. Plácido Rodríguez rematante de las tuberías de la traída de aguas la cantidad de 20.000 pesetas á cuenta de su contrata.

Amortizar

Cumpliendo el acuerdo de este Ayuntamiento adoptado en su sesión de 12 de Noviembre de 1889 se acordó proceder á la amortización de la Deuda de la villa de Vergara por valor de 8.000 pesetas, y verificado el sorteo como en los años anteriores, he aquí su resultado con señalamiento de los 16 números de los títulos agraciados en el orden siguiente: 1-3-77-76-70-18-87-86-65-97-26-84-96-85-75-100; y en su vista se acordó comunicar á los dueños de estos títulos para que puedan presentarse en la Depositaría de fondos municipales de esta villa desde 1º de Abril próximo en adelante á cobrar el capital de dichas obligaciones y el importe de los intereses hasta fin del presente mes.

Unificar

Se acordó proceder á la unificación de la deuda que tiene este

numerario de diferentes clases y réditos; y que para ello se pongan en conocimiento de los acreedores de Crédito de acciones de sus ministros á 4 p°/o y á los de los censos de 3 y otro tipo mas bajo, capitalizando sus intereses anuales al 4 y 1/2 p°/o, si convienen en ello los interesados.

Listas electorales

Se nombró una Comisión especial compuesta de los Sres. Alvarez, Orinta y Presidente para que practiquen los trabajos de listas electorales en el tiempo y forma que prescribe el art.º 12 de la Ley de sufragio universal.

Precio del agua

Tratado ampliamente sobre el precio que ha de ponerse al agua distribuida á domicilio, se dispuso dar á veinte céntimos cada metro cúbico de agua que se consume en cada familia, siempre que desde alli hasta la colocación de las tuberias en el frente de la Casa del interesado, se solicitare por escrito á este Ayuntamiento adquirir ese elemento, bien entendido que la Corporación municipal instalará la tubería hasta los siete metros de distancia de la puerta de la Casa ó finca, siendo de cargo del solicitante, desde alli en adelante la conducción del agua hasta su salida, valiéndose de tubos y aparatos que mejor convenga pudiendo en su caso hacer contratos especiales para usos domésticos é industriales, y que se publique este acuerdo por anuncios para conocimiento del vecindario.

Se aprueba

Habiendo permanecido sobre la mesa desde la sesión ultima el Reglamento del Santo Hospital y Casa de Misericordia de esta villa, y enterado el Ayuntamiento á su satisfacción, lo aprueba en todas sus partes, acordando su impresión haciendo una tirada de 150 ejemplares.

Transferencias

Se presentó el presupuesto y condiciones del asfaltado de las aceras de las calles de Bidaurreta y Barquera de esta villa en la cantidad de 5.376,27 pesetas, aprobando el Ayuntamiento como de su exclusiva competencia, se acuerda hacer las transferencias necesarias en el presupuesto municipal del corriente año, cap. VI. art.º 7.º aceras y empedrado para completar aquella cantidad y sometiéndolas a esta Corporación y con la sanción de la Junta municipal y de la Diputación se lleve á efecto esta obra de que se trata previa la correspondiente subasta.

Con tanto se

dió por terminada la sesión y estendida que fué la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Ramon Ormeneta

Ignacio Aldasoro

Juan Ortueta

Angel Mugica

Juan Lopez

Guillermo Echeverria

José Eguiluz

José Angel Oriarteni

El Secretario.
Francisco de Oyarzun

D. Ramón Ormeneta
" Ygnacio Aldasoro
" Cristóbal Arrese
" Angel Mugica
" Juan Mig.l Goyenaldat
" Esteban Irizar
" Juan López
" José Eguiluz.

Se aprueban

En la villa de Tolosa á tres de Abril de mil novecientos dos se reunieron en la sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Ormeneta, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, por presencia de mi el Infrascrito Secretario; y despues de hecho constar de que los demás miembros de esta Corporación que han manifestado oportunamente las causas porque no han asistido, a la sesión; se dió lectura al acta de la sesión anterior, y fué aprobada, tomando enseguida los acuerdos siguientes.

Dióse cuenta de varias transferencias, importantes 3.000 pesetas que se creen necesarias de unos artículos y Capítulos, al de aceras y empedrados de Obras públicas del presupuesto municipal del corriente año, para poder pagar en tiempo oportuno, la obra del